

Encargado de revisar quejas se va del INE

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Con la salida de Hugo Patlán suman tres bajas en áreas clave del instituto en una semana

El titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) del INE, Hugo Patlán, dejará el cargo que ocupaba desde octubre de 2023.

Con esta suman tres bajas en áreas clave del INE en una semana. Primero, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, que dejará Miguel Ángel Patiño; y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, cuya titular María Elena Cornejo comenzó con los trámites de jubilación.

La UTCE es el área encargada en recibir e investigar las quejas presentadas ante el INE, desde el dictado de medidas cautelares hasta remitir los expedientes a la Sala Especializada del Tribunal Electoral, para que realicen el estudio de fondo.

De acuerdo con fuentes del Instituto, se realizará la presentación formal de la renuncia en los próximos días.

Esta semana, la presidenta Claudia Sheinbaum fue cuestionada durante su conferencia matutina sobre el cargo que ocupaba Hugo Patlán, ya que previamente trabajó con gobiernos priistas.

“Les corresponde a ellos, hay autonomía en ciertos órganos, les corresponde a ellos dar sus explicaciones, por qué esta persona ocupa ese lugar”, dijo.

Constitución no es opción, es mandato: TEPJF

Por otro lado, la presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, señaló que el Tribunal Electoral debe acatar lo establecido en la Constitución y no es opcional, ante las críticas a decisiones del órgano jurisdiccional.

“A veces la visión interna y externa, a veces la tentación está en hacer cambios a lo que la Constitución establece de manera clara pero la respuesta de esta institución siempre es y ha sido y será contundente”, dijo.

Y añadió: “la Constitución nos mandata, la Constitución no es una opción. El Tribunal nunca tiene duda, la Constitución siempre es nuestra guía”.

Afirmó que se cuenta con un Tribunal Electoral fuerte y consolidado, cuyas respuestas siempre están en la Constitución. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La UTCE es el área encargada en recibir e investigar las quejas presentadas ante el INE.

